



### 2- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 17/12/2024 (BOE de 23 de diciembre)	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso <b>CU-2024-14</b>
Código de la RPT:	CON-CON-CU-3
Categoría de la plaza	Catedrático de Universidad a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	<b>Construcciones Arquitectónicas</b>
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador:	Investigación en materias propias del área

En Burgos, a las 19:30 horas, del día 27 de febrero de 2025 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente/a	D.ª Mercedes del Río Merino	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D Antonio Eduardo Húmero Martín	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D.ª Eva María García Alcocel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D Luís Alfonso Basterra Otero	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D Javier Benlloch Marco	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone las bases de la convocatoria: La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus integrantes. Los titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por la persona suplente. La presencia podrá tener lugar por medios telemáticos excepto el presidente y el secretario.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

A continuación, se detalla el baremo, los criterios, y se señala lugar fecha y hora en que tendrá lugar el acto de presentación de los méritos por las concursantes

EL SECRETARIO,

JAVIER|BENLLOCH|  
MARCO

Firmado digitalmente por  
JAVIER|BENLLOCH|MARCO  
Fecha: 2025.02.27 20:01:48  
+01'00'

Fdo.: Javier Benlloch Marco.

EL PRESIDENTE,

Firmado por DEL RIO  
MERINO MERCEDES -  
\*\*\*1118\*\* el día

Fdo.: Mercedes del Río Merino

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DEL RIO MERINO MERCEDES	27-02-2025 20:05:34
BENLLOCH MARCO JAVIER	27-02-2025 20:01:48
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-03-2025 12:11:33





**BAREMO**

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en el Reglamento para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos (Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, BOCYL 10/07/2024), en adelante Reglamento.

**Criterios de evaluación para la prueba de Catedrático o Catedrática de Universidad**

PRUEBA		
1	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	40 puntos
2	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: colaboraciones/estancias de investigación, patentes... Otros méritos investigadores.	40 puntos
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	20 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SUPERAR LA PRUEBA</b>		<b>50 puntos</b>

**DETERMINACIÓN DEL LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN POR LAS CONCURSANTES DE LOS MÉRITOS EN LOS QUE SE BASA LA PRUEBA**

Lugar:	<b>Salón de Grados Escuela Politécnica Superior Milanera</b>			
Día:	<b>28 de febrero de 2025</b>			
Hora:	Desde las	<b>10:30 h</b>	hasta las	<b>10:45 h</b>

Un ejemplar de esta acta se hará público en lugar visible cercano al de celebración de la prueba y se enviará a los candidatos a efectos informativos y al Vicerrector con competencias en materia de profesorado [sec.docenciaprofesorado@ubu.es](mailto:sec.docenciaprofesorado@ubu.es) , con copia al Servicio de Recursos Humanos [recursoshumanospdi@ubu.es](mailto:recursoshumanospdi@ubu.es) , que los publicará en la web.

En todo caso no se puede realizar la constitución y presentación de candidatos en el mismo día.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DEL RIO MERINO MERCEDES	27-02-2025 20:05:34
BENLLOCH MARCO JAVIER	27-02-2025 20:01:48
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-03-2025 12:11:33

